

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 14 de abril de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º CE-09-0121-C de solicitud de ayuda para la promoción exterior de las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados. (2010081516)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de petición de documentación en previos del expediente CE-09-0121-C, a Bisutería Motex, S.L., se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Para completar y poder resolver su solicitud de ayuda presentada al amparo del Decreto 326/2007, de 30 de noviembre, de ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados y Orden de 14 de diciembre de 2009, por la que se convocan las ayudas para el ejercicio 2010 deberá remitirnos los siguientes documentos, acompañando un escrito debidamente firmado en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud que es CE-09-0121-C.

1. Certificado de estar al corriente con la Hacienda del Estado y la Tesorería General de la Seguridad Social, ya que una vez obtenidos los datos que acreditan que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, se ha detectado que no se encuentra al corriente con la Hacienda del Estado y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Plazo de presentación de documentación: diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al la publicación de la presente notificación, con la advertencia de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la resolución correspondiente.

Mérida, a 14 de abril de 2010. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.